

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2018

COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA  
3.ª SESIÓN  
(Vespertina)

LUNES, 1º DE OCTUBRE DE 2018  
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA JANET EMILIA SÁNCHEZ ALVA

*-A las 5:17 h, se inicia la sesión.*

**La señora PRESIDENTA.**— Buenas tardes, señores congresistas.

Siendo las cinco de la tarde con doce minutos del lunes 1 de octubre del 2018, contando con la presencia de los señores congresistas Salazar De la Torre, Sarmiento Betancourt, Miyashiro Arashiro, Cevallos Flores, Narváez Soto, damos inicio a la Tercera Sesión Ordinaria con el *quorum* correspondiente.

Se ha repartido junto con la citación el Acta de la segunda sesión ordinaria, sino hubiera observaciones la daríamos por aprobadas.

Al voto los señores congresistas para aprobar el Acta de la segunda sesión ordinaria.

Damos la bienvenida al congresista Ochoa.

Aprobado por unanimidad.

**DESPACHO**

**La señora PRESIDENTA.**— Se ha repartido la sumilla de los documentos emitidos y recibidos por la comisión; si algún documento es del interés de algún señor congresista, puede solicitarlo a la secretaria de la comisión.

Si algún señor congresista desea formular algún informe puede hacerlo en este momento.

**La señora PRESIDENTA.**— Se va a dar lectura al pedido escrito presentado por el congresista Cevallos Flores, Hernando.

Señor secretario técnico, por favor.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Con su venia, señora Presidenta.

Lima, 24 de setiembre de 2018

Oficio n° 970-2018-2019-HCF/CR.

Señora congresista Janet Emilia Sánchez Alva, Presidenta de la Comisión de Ética Parlamentaria.

Asunto: Solicito continuar con el proceso seguido en la comisión de su presidencia, en contra del congresista Héctor Becerril Rodríguez.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente, y en atención a mi informe presentado por el congresista César Vásquez Sánchez a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, y que concluye por acusar al congresista Héctor Becerril Rodríguez, por los presuntos delitos de tráfico de influencias y cohecho activo genérico e inhabilitarlo de toda función pública por cinco años, resulta necesario que la comisión se pronuncie declarando procedente la denuncia de parte contenida en el Expediente n° 116-2016--2018/CEP-CR, presentada contra el congresista Héctor Becerril Rodríguez, por presunta infracción al Código de Ética Parlamentaria, y en consecuencia iniciar la investigación correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

Hernando Cevallos Flores, congresista de la República.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, señor secretario técnico.

Pasamos el pedido a la Orden del Día.

Le damos la bienvenida al congresista Lescano, al congresista Ventura, también.

Pasamos a Orden del Día.

#### **ORDEN DEL DÍA**

**La señora PRESIDENTA.**— Se va a reiniciar la audiencia convocada en el marco de la investigación iniciada por esta comisión, respecto de las denuncias contenidas en los expedientes 078-2016-2018 y 084-2016-2018CEP-CR acumuladas, seguidas contra el congresista Gilbert Félix Violeta López.

En primer término, nos comunican que el señor Paz se ha comunicado a la comisión, indicando que por motivos de salud no podrá acercarse.

El señor Paz, es el denunciante en este caso.

En vista que el congresista Violeta...

Suspendemos por un minuto.

El congresista Violeta se encontraba en este momento por aquí.

Le damos la bienvenida al congresista Mulder.

Muy buenas tardes, congresista.

Pasamos al segundo punto de Orden del Día para avanzar, ya que no se encuentra el congresista Violeta, si es que regresara, retomamos con su audiencia.

Audiencia. Expediente n° 101-2016-2018-CEP-CR.

La presidencia informa que el congresista denunciante en el Expediente 101 Clayton Galván Vento, presentó en la mañana de hoy su desistimiento a la denuncia.

Secretario técnico, puede dar lectura, por favor, a la solicitud.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Con su venia, señora Presidenta.

Expediente n° 101-2016-2018/CEP-CR.

Sumilla: Desistimiento de denuncia.

Señora Presidente de la Comisión de Ética Parlamentaria del Congreso de la República.

Clayton Flavio Galván Vento, congresista de la República, identificado con DNI 04062127, con domicilio laboral y procesal ubicado en el jirón Azángaro n° 468 décimo piso, oficina 1010, en la investigación iniciada contra el congresista Roy Ernesto Ventura Ángel, por infracción al Código de Ética Parlamentaria, a usted con el debido respeto expongo:

Que al amparo de lo dispuesto en los artículos 340 y siguientes del Código Procesal Civil, aplicado supletoriamente al presente caso, me desisto de la denuncia formulada contra mi colega congresista Roy Ernesto Ventura Ángel, por cuanto he recibido las satisfacciones personales de parte del citado congresista, de los hechos que me atribuyó en el programa periodístico *La Rotativa del Aire de Radio Programas del Perú*.

Por lo que siendo un caso estrictamente personal entre ambos congresistas, se deberá archivar el caso, tanto más, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° del Reglamento de la Comisión de Ética Parlamentaria, dispone que cuando se trate de denuncias presentadas por congresistas que tengan una naturaleza personal, la comisión podrá extender sus buenos oficios hacia la búsqueda de una conciliación de las partes, siempre que se deja a salvo la vigencia de los principios éticos que rigen la conducta de los congresistas.

Para tal efecto, cumplo con legalizar mi firma ante la secretaría de la comisión.

Por lo expuesto, a usted, señora Presidente de la Comisión de Ética Parlamentaria del Congreso de la República, pido acceder a mi petición por estar enmarcado dentro de los postulados de la ley y justicia.

Lima, octubre 1 de 2018.

Clayton Flavio Galván Vento, congresista de la República.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, señor secretario técnico.

Si algún señor congresista desea hacer uso de la palabra en este caso, de lo contrario pasaríamos a la votación.

Congresista Ventura, adelante.

**El señor VENTURA ÁNGEL (FP).**— Muchas gracias, Presidenta, saludando a todos los colegas congresistas y miembros de esta comisión.

Presidenta, yo quisiera dejar en claro dos puntos: Primero, que posiblemente en la entrevista que le hayan dado al diario *Perú 21*, haya habido una mala interpretación de la denuncia que yo tengo en esta comisión, al usted referirse de esta manera.

La segunda, es sobre una denuncia que hizo el congresista Clayton Galván por supuestamente haber cometido tráfico de

influencias, dice que Ventura ponía personas allegadas a él en cargos importantes en el ejecutivo, esto es referente a la aparente compra de votos que [...] se produjo.

Presidenta, yo estoy denunciado, bueno, ya acabamos de leer la carta de desistimiento, porque posiblemente yo había manchado la honra y el honor del congresista en mención.

Así también en la carta menciona que yo haya ido a pedir el favor de poder retirar la denuncia, yo en ningún momento he pedido que retire la denuncia, al contrario, me sometido a los procedimientos que esta comisión está conllevando (2) y he preparado una exposición detallada, que pediría, por favor, pueda exponer para que los miembros de esta comisión puedan emitir un voto.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Ventura.

Efectivamente, la nota que acaba de presentar usted en el diario parece que ha sido un malentendido, una mala edición, seguramente, pero lo que sí le diría es que vamos a pasar al voto el desistimiento del congresista, por ello, conllevaría a declarar archivado este caso y ya no habría necesidad de que pueda usted explicar todo el procedimiento; si usted lo cree conveniente podemos pasar al voto directamente.

**El señor VENTURA ÁNGEL (FP).**— Sí, en honor a la verdad, Presidenta, y sobre todo que en esas semanas y meses se ha venido advirtiendo de que yo estoy denunciado ante la Comisión de Ética por falta grave, pero ya se está demostrando como es que el congresista aludido está retirando la denuncia sin haberlo yo pedido favor alguno o como manifiestan sus asesores, redactaron así la carta, y por favor quisiera pedir el tiempo que usted estime para poder hacer una breve exposición.

**La señora PRESIDENTA.**— Adelante, congresista.

**El señor VENTURA ÁNGEL (FP).**— Bueno, como ustedes comprenderán, yo he sido invitado a una entrevista por *Radio Programas del Perú* al programa *La Rotativa del Aire*, el día 13 de marzo del 2018 sobre temas de coyuntura política del momento; recordemos que en esa oportunidad se comentaba periodísticamente el caso de los congresistas denominados "Avengers", y la conducta adoptada que ellos en contra de Fuerza de Fuerza Popular, entre dichos congresistas se encuentra el denunciante Clayton Galván Vento.

Yo quisiera pasar unos vídeos, por favor.

En dicha entrevista, efectivamente, ante las preguntas de los periodistas he comentado la conducta de algunos señores congresistas, pero únicamente basándome en informaciones que ellos mismos han dado, como en el caso del congresista Lucio Ávila Rojas, quien admitió que a través de los medios periodísticos que ha renunciado a Fuerza Popular porque el gobierno de entonces, Presidente de la República Pedro Pablo Kuczynski, le ofreció construir diez plantas de tratamiento para el cuidado del Lago Titicaca con la intervención de mil millones de soles.

De igual forma, cuando me refiero al congresista Clayton Galván Vento, lo hice basándome en versiones que circulaban en boca boca sobre investigaciones periodísticas que en ese entonces estaba por publicar en los medios periodísticos en la ciudad de Cerro de Pasco, tal así que en el minuto 4.23 de dicha entrevista, manifiesto que hay investigaciones periodísticas al respecto.

De igual manera, luego de que la periodista que formula la entrevista me solicita pruebas al respecto a lo que comentó acerca del congresista Clayton Galván Vento en el minuto 5.12, al 5.18 ratifico mis comentarios son en referencia a las investigaciones periodísticas.

Es decir, en dos oportunidades he manifestado que mis comentarios acerca del congresista Clayton Galván Vento son las investigaciones periodísticas, de ninguna manera las afirmaciones vertidas en dicha entrevista me pertenecen y dejado clara constancia de ello en la propia entrevista.

Como ustedes pueden manifestar, de los comentarios en la radio y en las investigaciones periodísticas en la ciudad de Cerro de Pasco en los medios de comunicación de dicha ciudad, como *Cumbre, Radio Televisión*, en su página Web publica: "Los vínculos de Clayton Galván con la designación de Foncodes", adjunto en la entrevista y en el reporte también que se le está alcanzando una copia de dicho reporte.

Diario *El Siglo*, sindician que Clayton Galván Vento saca provecho por estar en grupo de Kenji. En las referidas afirmaciones de los vínculos el congresista Galván con el jefe de la Unidad Territorial de Cerro de Pasco Foncodes, en la página web del propio congresista Clayton Galván Vento de fecha 6 de febrero, se encuentra publicado reunión con el director ejecutivo de Provías Descentralizado el ingeniero Luis Maguiña, gestionando cuatro puentes para Oxapampa, Pasco, en la que aparece acompañado del señor Víctor Valencia ex responsable de campaña electoral en Pasco, y a partir del 16 de marzo como funcionario de Foncodes Pasco, se adjunta el pantallazo de la publicación que hizo en su red social de Facebook.

Para mayor abundamiento, el diario *El Comercio*, en su edición del día 27 de marzo del 2018, también da cuenta de esta información, "las gestiones del grupo Kenji Fujimori", titulada, dichos diarios sobre los parlamentarios que renunciaron a Fuerza Popular, en dicho informe en lo que se refiere al congresista Clayton Galván Vento, refiere a los vínculos de Clayton Galván Vento, con una designación en Foncodes y luego desarrolla lo siguiente:

En Pasco, Galván es vinculado con el nombramiento de Víctor Valencia Atencio, como jefe de la Unidad Territorial de Cerro de Pasco en el Fondo Social Foncodes del 16 de marzo de este año.

Valencia, fue uno de los responsables de campaña de Fuerza Popular en Pasco del año 2014, cuando Clayton Galván postuló a la alcaldía provincial.

El 6 de febrero pasado publicó imágenes de una reunión con el director ejecutivo de Provías Descentralizado, Luis Maguiña, gestionando cuatro puentes de Oxapampa, escribió en twitter. Adjunto también la copia.

Por otro lado, en lo que se refiere a mi comentario sobre el exfuncionario en la gestión del señor congresista Clayton Galván Vento, como alcalde del distrito Paucartambo-Pasco, se encuentra trabajando como director ejecutivo del Proyecto Especial Pichis Palcazu del Ministerio de Agricultura y Riego, fue basado a las publicaciones que el propio señor Adraiel Borra Chipana en su red social Facebook de su propiedad, donde él mismo manifiesta que ha sido gerente de la Municipalidad Distrital de Paucartambo en el año 2013-2014, precisamente cuando el señor alcalde era el congresista Clayton Flavio Galván Vento; y, de igual manera, colocando su actual centro de labores como director ejecutivo del Proyecto Especial Pichis Palcazu del Ministerio de Agricultura y Riego. Adjunto también la copia de la resolución publicada en *El Peruano*.

Como conclusión, Presidenta, señores congresistas, podríamos precisar que las declaraciones vertidas por mi persona fueron más que nada como un adelanto a las investigaciones que venía realizando los medios de prensa en Pasco, por tal razón, los medios periodísticos días después publican dichas notas de investigación y no porque yo les haya mencionado, en lo absoluto, aluden a mi persona o a mi participación en RPP, de lo que podemos colegir y corroborar que esas investigaciones ya estaban en curso cuando yo declaré.

Por tal motivo, yo no he acusado falsamente, solo he dado a conocer las investigaciones periodísticas que en días posteriores fueron publicadas por los medios, por lo que de ninguna manera he atentado contra el honor ni la buena reputación del congresista Clayton Galván Vento, ni lo he difamado como él manifiesta.

Muchas gracias, Presidenta; señores congresistas.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Ventura.

Damos la bienvenida a la congresista Letona.

Vamos a elevar a votación el desistimiento recaído en el Expediente 101...

Congresista Ochoa.

**El señor OCHOA PEZO (NP).**— Gracias, Presidenta; buenas tardes, colegas.

Presidenta, sí me parece importante que este hecho estemos cerrando con un desistimiento, pero también es importante señalar que cuando estamos hablando de una acusación de un congresista, otro congresista, lo que esta comisión tiene el deber de preservar es la integridad del Congreso, o sea, no es solamente del congresista.

Es decir, el tema ético, la Comisión Ética es ir mirando y evaluando cómo es que la actitud daña o no daña la imagen del Congreso, que es como lo ha señalado el congresista Roy Ventura;

en ese sentido, tendrá que quedar aceptada si es que así la carta del señor Clayton, pero también creo que es importante emitir, omitir o advertir en forma pública que los congresistas también tengamos muchísimo cuidado cuando vayamos acusar a alguien a Ética, porque el hecho de acusar a alguien y luego retiro solamente mi carta, pero la imagen del Congreso como tal ya se daña, por eso que es importantísimo ubicar el rol también que tiene esta Comisión de Ética.

Muchas gracias, Presidente.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Ochoa, muy válida su opinión, congresista.

Vamos a pasar a votar el desistimiento de la carta enviada por el congresista Clayton Galván.

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad el desistimiento recaído en el Expediente 101-2017-2018, en consecuencia la denuncia contenida en este expediente se archiva.

En vista que no ha llegado el congresista Violeta, damos por concluida la audiencia correspondiente al procedimiento de investigación iniciada por esta comisión de Ética Parlamentaria recaídas en los expedientes 078-2016-2018 y 084-2016-2018 acumuladas, esperando los descargos o el informe del congresista Violeta por escrito.

Vamos a pasar al siguiente punto.

El siguiente tema de Orden del Día, es el pedido del congresista Cevallos Flores.

Damos la palabra al congresista Zevallos Flores, para que sustente su pedido.

Se ha informado en la sección pedidos al inicio de la sesión, y lo hemos pasado a Orden del Día.

Sí, claro, va sustentar el congresista Cevallos y ...luego, voy a tomar el uso de la palabra.

Congresista Letona.

**La señora LETONA PEREYRA (FP).**— Gracias, Presidenta.

A ver, Presidenta, entiendo yo, y discúlpeme porque yo he llegado tarde, está pidiendo una ampliación, ¿está pidiendo aceptar un pedido para que la agenda se amplíe para que tengamos un punto más? No entiendo, entonces cuál es el pedido.

**La señora PRESIDENTA.**— A ver. No, no se ha votado.

Por favor, en la sección pedidos se ha hecho de conocimiento la carta enviada por el congresista Cevallos, lo cual lo hemos pasado a Orden del Día, vamos a esperar la sustentación del congresista Cevallos, para luego pasar a una votación, claro, una reconsideración de su carta.

Por eso sería importante que el congresista Cevallos, sustente su...así es.

**El señor CEVALLOS FLORES (FA).**— Gracias, Presidenta; colegas muy buenas tardes.

El pedido es, efectivamente, es que hubo una reconsideración porque se suspendió la investigación del congresista Héctor Becerril en esta comisión, y lo cierto es que esta comisión no está supeditada a lo que determine la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.

Nosotros no somos competentes en lo que tenga que ver con las decisiones de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, ni ellos en la competencia de esta Comisión de Ética, porque además tenemos que definir infracciones, vulneraciones a un código totalmente distinto; acá no estamos hablando de si vamos a investigar una vulneración constitucional, una infracción constitucional, sino estamos hablando de si se ha infraccionado el Código de Ética.

Entonces, yo entiendo que no hay ninguna razón para suspender la investigación, y yo estoy solicitando mediante una carta que se reinicie, se levante la suspensión de esta investigación, y se investigue esta denuncia presentada para llegar a un esclarecimiento de responsabilidades.

Entonces, yo estoy pidiendo que hoy se vote para que se defina que se reinicie la investigación de esta denuncia que se ha presentado en la Comisión de Ética contra el congresista Héctor Becerril.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Cevallos.

Señores congresistas, cumplo con señalar que el acuerdo de la comisión respecto del Expediente 116, **(3)** que contiene la denuncia contra el congresista Becerril Rodríguez, adoptado el 10 de setiembre pasado, fue esperar hasta que se pronuncie la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.

Asimismo, le recuerdo que en la sesión del 3 de setiembre pasado se acordó suspender la tramitación del Expediente 122, que contiene la denuncia contra el congresista Wilbert Rozas, hasta que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales resolviera.

Se inicia el debate.

Se ofrece la palabra a los señores congresistas que deseen hacer uso de ella.

Congresista Letona.

**La señora LETONA PEREYRA (FP).**— Nuevamente, Presidenta.

Entiendo, entonces, que lo que está planteando el congresista Cevallos es una reconsideración del acuerdo, de un acuerdo cuya aprobación del Acta ya hemos votado, o sea, ya el Acta está cerrada ¿no?

Entonces, quisiera, por favor, el secretario nos pueda decir el artículo 58° del Reglamento, que dice: "La reconsideración se presentan por escrito luego de las votaciones y su aprobación requiere el voto de más de la mitad del número legal de congresista. No proceden los pedidos de reconsideración sobre una reconsideración previamente votada con excepción del pedido

que presente por una sola vez los voceros de los grupos parlamentarios que representen a los tres quintos del número legal de congresistas, los que para su aprobación requieren el voto de los dos tercios del número legal de congresistas".

No se pueden presentar reconsideraciones después de aprobada el Acta o de la dispensa del Acta de aprobación, el Acta ya está aprobada. O sea, ¿nos está pidiendo que votemos algo que no se puede? Yo quisiera ver si el secretario técnico nos puede ilustrar.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Letona.

Sí.

Primero, por favor, el señor secretario técnico.

**El señor CEVALLOS FLORES (FA).**— Pero, Perdón, Presidenta, no me dejó aclarar.

**La señora PRESIDENTA.**— A ver, congresista Cevallos.

**El señor CEVALLOS FLORES (FA).**— El señalar que es un pedido de reconsideración, que se ha señalado acá, yo no he dicho eso. Yo lo que estoy pidiendo es de que se tome un nuevo acuerdo, pero además en función de que ya la investigación en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales está avanzando porque hay un informe ya presentado por un congresista.

Y estoy señalando de que se tome un nuevo acuerdo, no que se modifique el anterior, sino que se tome un nuevo acuerdo en función de que la competencia de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales en los temas que atañen a esta Comisión de Ética no está, no tiene nada que ver, estamos tratando temas totalmente diferentes; por eso estoy solicitando un nuevo acuerdo, con una nueva fundamentación porque además ya se avanzó en la presentación de un informe en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, no estoy pidiendo una reconsideración del acuerdo anterior porque ya se aprobó el Acta.

**La señora PRESIDENTA.**— A ver, señores congresistas, en aras de la transparencia y de la objetividad, los acuerdos que se adopten en esta comisión se respetan, se tendrían que respetar.

En ese sentido, tenemos dos acuerdos tomados recaídos en los expedientes 116, contra el congresista Becerril, y 122 contra el congresista Rosas. En ese sentido, la presidencia les pide el respeto a los acuerdos adoptados y esperar el tiempo que corresponda a lo que hemos adoptado en esta comisión, por favor.

Congresista Lescano.

**El señor LESCANO ANCIETA (AP).**— Presidenta, muchas gracias.

En realidad son acuerdos nulos, son acuerdos que no tienen ningún sustento legal porque nunca se ha visto en este Congreso que para pronunciarnos en la Comisión de Ética tenemos que esperar un pronunciamiento de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, en la Comisión de Constitucionales se ve cuestiones de infracción constitucional y delitos, acá no, acá se ve infracciones al Código de Ética del Congreso; claro, causa

risa porque están pues trastocando todas las reglas y los reglamentos los señores de Fuerza Popular, ya no les interesa las reglas, los códigos, los reglamentos, nada, y han dispuesto que hay que esperar la subcomisión para pronunciarnos en la Comisión de Ética.

Entonces, Presidenta, nosotros hemos votado en contra de ese acuerdo, no tiene ningún sentido, y por esa razón abandonamos la Comisión de Ética ese día porque eso es pues una vulneración al Reglamento, a las normas que rigen el funcionamiento del Parlamento.

Entonces, yo creo que pertinente es retomar el caso, por qué tanto miedo, por qué tanto miedo si se creen inocentes por qué tanto miedo, hay que tramitarlo el caso del señor Becerril.

Entonces, como ya están blindando a una serie de personas en la Comisión de Acusaciones Constitucionales, al extremo de que al señor Hinostroza le han dicho que es un angelito que no ha cometido nada en organización criminal, con mayor razón lo van hacer acá.

Entonces, Presidenta, hay que decir las cosas tal como son.

**La señora LETONA PEREYRA (FP).**— Ponga orden, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Por favor, vamos a manejarnos con respecto y con tolerancia, de lo contrario no vamos a poder proseguir con esta sesión, por favor, y le pido.

Continúe, congresista Lescano.

**El señor LESCANO ANCIETA (AP).**— Mire usted, al extremo de que el presidente de la República ha tenido que pronunciarse llamando a Fuerza Popular para que reconsideren el asunto del señor Hinostroza, para que vea al extremo que ese está vulnerando las normas aquí en el Congreso.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Lescano, y para todos los señores congresistas, si me permiten, hay que abocarnos al punto, por favor, que nos está en este momento convocando.

**El señor LESCANO ANCIETA (AP).**— Es precisamente el punto, Presidenta, le ponía simplemente a razón, a conocimiento estos antecedentes para demostrar que se está vulnerando las normas aquí en el Parlamento Nacional; nosotros somos de la opinión de que, obviamente el caso hay que continuarlo, pero ya sabemos que tienen los votos para que no continúe, es obvio, ¿no?

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Lescano.

Congresista Mulder.

**El señor MULDER BEDOYA (PAP).**— Presidenta, sí hay antecedentes. Yo recuerdo clarísimamente el caso de la congresista Tula Benítez, cuya sanción pasó primero por una acusación constitucional, y después pasó por un tema de ética.

Recuerdo que también sucedió con el congresista Heriberto Benítez y con el congresista Urtecho, me parece, con cargo a traer los datos, Presidenta; pero en todo caso, equivocada o no no es ilegal ni es fuera de lugar que los parlamentarios

decidamos que se produzca un hecho que nos pueda permitir mejores luces sobre una determinada imputación para poder tomar nosotros una decisión; porque tratándose de un solo hecho, en el que además hay una versión de una persona, y otra versión distinta de otra persona y que se está investigando en la Comisión de Acusaciones Constitucionales, lo que se acordó es que esperaríamos lo que decía esa comisión, hasta la fecha no lo ha dicho, y creo que lo va decir recién esta semana.

Yo creo que este tema, Presidenta, el lunes ya está zanjado, así que no me parece que hagamos tanto aspaviento, y usted está en lo correcto, si los acuerdos no se cumplen entonces para qué estamos.

Ahora, si lo que no se tiene o no se está de acuerdo con lo que se ha determinado con el voto, entonces sí, el congresista Cevallos tiene todo el derecho a presentar una reconsideración, pero como ya hemos visto la reconsideración debió haberla presentado en ese momento y votarse, quizá, recién ahora pero haberse presentado en ese momento.

Entonces, yo no creo que haya una negativa, hay que respetar un poco también lo que dicen los textos de nuestro Reglamento, y además recordar que no hay plazo que no se cumpla; que no sea ahora, será más tarde, pero no hay plazo que no se cumpla, y en algún momento vamos nosotros a tomar una decisión ya de fondo sobre ese tema.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Mulder.

Congresista Cevallos, en el uso de la palabra.

**El señor CEVALLOS FLORES (FA).**— No, es que yo creo que tiene mucho que ver porque este tema tiene una enorme connotación política, y la percepción que tiene la comunidad, por lo menos la gran mayoría, es de que acá se quiere blindar y no se quiere investigar, y no se quiere llegar al fondo de las cosas. Y entonces, sí, pues, el *populorum* es el que nos ha elegido, congresista, y entonces nosotros nos debemos al *populorum* también, en primer lugar, así que hay que respetar a los electores.

Pero además acá de lo que se trata es no tenerle miedo a transparentar las cosas. Yo lo que estoy pidiendo, señora Presidenta, es que se tome un nuevo acuerdo en función de esto, no estoy pidiendo una reconsideración del acuerdo anterior, estoy señalando que justamente por dos elementos, en primer lugar porque va avanzando la investigación en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales donde ya se presentó un informe, y además porque el acuerdo que se tomó en aquél momento no tiene nada que ver con la realidad, porque una cosa es infringir la Constitución, y otra cosa es infringir el Código de Ética, no se necesita ser una lumbrera ni un abogado para darse cuenta de eso, y que este acuerdo se tomó claramente para tratar de frenar la investigación.

Entonces no es lo mismo que sea ahora, que sea dentro de una semana o dentro de diez días, porque además hay una serie de acontecimientos donde se aparece protegiendo algunas figuras

que, obviamente esto es muy claro, acá se trata de frenar una investigación.

Entonces, lo que estoy solicitando, señora Presidenta, y quiero en todo caso que esto se lleve al voto, una nueva decisión en relación con continuar con la investigación del señor Héctor Becerril frente ante la denuncia presentada; porque además el acuerdo no fue correcto, y porque además hay nuevos elementos en la Subcomisión incluso de Acusaciones Constitucionales, solicitando un nuevo acuerdo y que esta comisión tome una decisión al respecto.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Cevallos.

Solo para precisar, señores congresistas, que todos ustedes tienen el derecho de presentar sus pedidos, y en este seno de la comisión se votará a favor o en contra de él, es un respeto que cada uno de ustedes se merece.

Tiene la palabra el congresista Ochoa.

**El señor OCHOA PEZO (NP).**— Presidenta, de hecho se pueden encontrar todos los argumentos legales para negarse o para autorizar, pero eso también depende mucho de la voluntad y la vocación de esta comisión.

La pregunta es, si es o no es saludable tocar el tema, y creo que socialmente sí es saludable abordar el tema y entrar a un proceso de indagación.

Creo que el pueblo lo está esperando así, yo estoy convencido que los compañeros de Fuerza Popular también quieren lo más saludable para el tema del Congreso.

O sea, en términos de representatividad, en términos de respaldo social; el punto elemental es, ¿es este hecho un tema saludable o no es saludable socialmente hablando y desde el punto de vista político? Nosotros creemos, Presidenta, que sí es saludable abordar el tema y por ello consideramos que se debería retomar.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Ochoa.

Congresista Letona.

**La señora LETONA PEREYRA (FP).**— Gracias, Presidenta.

Presidenta, yo escucho con mucha atención y la verdad es que como vocera de Fuerza Popular no me queda más que tratar de explicarles a los colegas cuán equivocados pueden estar.

En primer lugar, porque hoy día el Consejo Directivo, con la totalidad de las bancadas, menos los votos de las dos Izquierdas, ha acordado corregir el informe del congresista Pacori, e incorporar el informe reservado de la fiscalía en función del cual se va poder determinar la responsabilidad respecto del delito de crimen organizado del señor César Hinostroza.

¿Y por qué traigo este tema a colación, Presidenta? Luego, para terminar la idea para que me puedan entender.

**El señor** .- Intervención fuera de micrófono.

**La señora LETONA PEREYRA (FP).**- Por eso, pero cuando yo termine la idea a ver si me entienden.

**La señora PRESIDENTA.**- Congresista Letona, la interrupción al congresista Ochoa.

**La señora LETONA PEREYRA (FP).**- La interrupción.

**El señor OCHOA PEZO (NP).**- Yo, con todo respeto, Úrsula, tampoco es que tenga que subestimar si entendemos o no entendemos, pero lo cierto es que es un tema bien elemental, que yo sepa, salvo pidamos ahora el acuerdo de la reunión de hoy día en la tarde en el Consejo Directivo, si el acuerdo fue incorporar o eventualmente acompañar en la convocatoria el documento, que es absolutamente diferente a incorporar y mejorar el informe que presentó el congresista Pacori.

O sea, no, no; incluso...no, no, por eso es que lo está tocando, es que lo está tocando.

Mulder, usted estuvo en la reunión, en qué momento se acordó mejorar el informe del congresista Pacori, en qué momento se acordó anexar al informe este informe de la ...por favor.

Presidenta, solamente para señalar, no nos subestimes también, o sea, te pedimos por favor, que lo que usted está diciendo no se ajusta a la verdad, y eso hace un hecho que efectivamente este es el momento para considerar que sea saludable o no el tema.

**La señora PRESIDENTA.**- Congresista Ochoa, por favor, mediante la presidencia, no lo olvide. Ya.

Congresista Letona.

**La señora LETONA PEREYRA (FP).**- Me pide una interrupción el congresista Mulder.

**La señora PRESIDENTA.**- Congresista Mulder, adelante.

**El señor MULDER BEDOYA (PAP).**- Ya que me ha dado la primera interrupción, volver al tema.

Yo creo que entre nosotros tampoco hay que engañarnos, porque cuando leemos el Acta, por ejemplo, aquí en el Acta se consigna la denuncia que hizo el congresista Castro, contra el congresista Wilder Rosas, y contra el congresista Arana, ¿y quiénes son los que votaron en contra?, los representantes de la Izquierda.

O sea, ahí sí no hay blindaje, ahí sí es la defensa de su interés, eso no es blindaje, pero cuando se trata de parlamentario de otro partido, ah, no, blindaje. Entonces, tampoco pues entre nosotros engañémonos, porque nos permitieron una investigación también en este tema, pues si no hay nada que temer, los mismos argumentos, de un lado, valen para el otro lado.

Entonces, yo ya estoy cansado que en la Comisión de Ética siempre estemos en lo mismo, cada uno llega a defender a su grey, a su *mancha*, a sus amigos, y no pues, aquí lo que nosotros tenemos que necesitar son hechos, y los hechos nos tienen que

generar convicción, si no hay convicción es muy difícil, (4) pues, fallar entonces, nos he simplemente procurado de un tiempo en la que otra comisión que está investigando específicamente desde el punto de vista penal un tema, nos pueda orientar de una manera más específica, eso fue todo el tema presidenta.

**La señora LETONA PEREYRA (FP).**— Puedo terminar, presidenta, puedo empezar mejor dicho.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Letona, adelante.

**La señora LETONA PEREYRA (FP).**— Gracias, y yo la verdad no subestimo a mis colegas para nada, trato de ser lo más clara posible, a veces me es difícil tengo también mis limitaciones pero, procuro explicar y de buena fe.

En ese sentido es que hoy día ya, no se ha corregido el informe, se ha subsanado esta omisión del proceso, porque es una omisión no haberle corrido traslado de este informe y acá hablar de blindaje, yo traigo a colación lo que dijo el congresista Mulder, hablemos las cosas en la real dimensión porque yo entiendo porque cuando hay algunas cámaras algunos congresistas pueden querer manifestar su verdad.

Pero el hecho objetivo es que no hay ninguna prueba nueva, el congresista Becerril sigue siendo procesado está comisión no lo ha blindado en los mismos términos como algunos colegas alegan, sino que lo que hemos acordado coherentemente es detener nuestros esfuerzos hasta que la comisión de acusaciones determine sí o no el tema de fondo.

Si hubo o no reunión y si el congresista Becerril presionó o no o trató de hacer con el consejero Morales Parraguez, esos hechos que originan distintos tipos de responsabilidad, en el caso de la subcomisión de acusaciones constitucionales una infracción a la Constitución, en el caso del tema penal una infracción al Código Penal y en el caso del tema de la Comisión de Ética una infracción al código de ética, son los mismos presidenta.

Y no engañemos, no mintamos, son los mismos hechos, que haya una acusación de un sector del parlamento al congresista Becerril y que incluso se haya adelantado hasta la sanción, eso es un tema podemos decir hasta anecdótico, porque hasta que no se resuelva el expediente nadie de esta comisión va a estar en condiciones de determinar si esos hechos sucedieron o no.

Entonces, sí tiene lógica, sí es coherente, sí hay antecedentes para detener esta investigación como se acordó y ahora decir que no se trata de una reconsideración sino de una nueva votación respecto de un tema que ya vimos, la verdad yo me pregunto quién miente, quién tiene que recurrir a esta clase de argumentos para plantear este tipo de pedidos.

Yo sí quisiera ser clara presidenta, acá la decisión que se tomó es en base a que la subcomisión de acusaciones tiene exactamente los mismos hechos y que es verdad de que de estos hechos se derivan responsabilidades distintas, sí, ellos verán la responsabilidad respecto de la infracción constitucional, respecto de la comisión de ilícitos penales y nosotros nos pronunciaremos sobre si hubo o no falta ética, no hay más, sí

tienen correlación, sí deberíamos esperar, es lo que corresponde.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Letona.

Le corresponde el turno a la congresista Salazar, si le da una interrupción al congresista Cevallos.

**El señor CEVALLOS FLORES (FA).**— Gracias, congresista Salazar.

Yo creo que poner en una balanza, una denuncia como es la denuncia contra los congresistas Arana y Rozas y ponerla en el mismo nivel que la denuncia que se ha hecho contra el congresista Becerril, la verdad que es algo bien audaz.

Pero además hay un tema pues que los hechos son iguales tal vez, pero las competencias son diferentes porque una cosa es la competencia ante la subcomisión de acusaciones constitucionales, yo sé que el congresista Mulder que es un experto, sabe perfectamente y otra cosa son las competencias de la Comisión de Ética.

Sino cada vez que se produce los mismos hechos y hay una acusación en la subcomisión de acusaciones constitucionales, cerramos el quiosco de la Comisión de Ética y no es así, el hecho que además que hay una correlación de fuerzas diferente, en la subcomisión de acusaciones constitucionales que acá en Ética,

Pero no pues podemos decir porque se está investigando en la subcomisión de acusaciones constitucionales ya acá en Ética no hay que decir nada, porque esta comisión se somete a lo que diga la subcomisión de acusaciones constitucionales de ninguna manera, eso no está en ningún lado.

Gracias, congresista Salazar, muy amable.

**La señora PRESIDENTA.**— Adelante, congresista Salazar.

**La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).**— Sí.

Presidenta, en ánimos y en aras de terminar esta discusión que hay 2 posiciones y son válidas dependiendo del objetivo de cada uno de ellos, yo no me quiero referir al fondo, porque la responsabilidad del congresista Héctor Becerril, tanto en la subcomisión como en Ética, en su momento se verá.

Yo me quiero remitir básicamente al reglamento, el reglamento de Ética y el reglamento del Congreso nos dice que cuando ya está aprobado un acta y dentro del acta hay un acuerdo hay que respetarlo y si el congresista piensa que tiene que reconsiderar la votación, también ya se pasó porque fue en la sesión anterior y también el congresista Hernando ha sido presidente de la Comisión de Trabajo.

Entonces, no es una persona, un congresista ordinario sino ya tiene experiencia en un manejo de una comisión, tengo entendido y sé la preocupación y el interés que tiene su bancada porque se procese esta investigación, pero yo creo que más allá de la

posiciones de cualquiera de nosotros tenemos que aprender a respetar los acuerdos.

Tenemos que aprender a respetar el acta ya aprobada, el acta ya está aprobada presidenta, entonces no podemos vulnerar por mi interés, la necesidad de una bancada o de un grupo vulnerar el reglamento, vulnerar la norma y confundir dos cosas totalmente diferentes, uno es el delito o el supuesto delito del congresista Héctor Becerril en la subcomisión de acusación que seguirá su proceso y otro punto es una conducta ética que se va a ver en su momento aquí en la comisión.

Yo creo que estamos desgastándonos en un tema cuando ya tenemos un acuerdo aprobado y cuando el acta ya está aprobada, aquí lo que tenemos que tener en claro para la ciudadanía es que nosotros no estamos blindando a nadie, lo que nosotros estamos pidiendo es que se respete un acuerdo y que no vayamos al fondo porque no estamos en el momento para analizar el fondo.

Yo creo que esto ya está zanjado y con la intervención del congresista Mauricio Mulder que ha dicho que ha habido antecedentes en relación a situaciones similares, entonces esto no es algo que lo hemos sacado debajo de la manga, sino que hay antecedentes que se manejan de esta manera cuando hay una controversia que nos va a permitir más adelante elementos tácitos y tangibles para poder luego determinar una posición ética de un congresista.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Salazar.

Congresista Narváez.

**El señor NARVÁEZ SOTO (APP).**— Gracias, presidenta, en realidad ahí hay que tener algunas cosas claras.

Yo voté también en contra de esto porque yo planeaba que pasemos de una vez en ese caso a lo que es la indagación, pero lo cierto que democráticamente hemos perdido esa votación acá en la comisión y creo que con mucho respeto y consideración a Hernando.

Creo que ha habido un atraso en la presentación del documento, era que plantee la reconsideración pero creo que a estas alturas hacer una votación sobre este tema, ya sabemos cuál va hacer el resultado, lo peor es que se va a ver como una especie de persecución política contra un congresista.

Eso más bien le va a servir como argumento, ya ven señores a cada rato sobre mi caso se está viendo, yo creo que esta semana debe de verse en la comisión y el acuerdo dice que la comisión saque decida y de la subcomisión y en base a eso recién podemos votar una indagación, solamente digo eso, quiero dejar claro.

Ahora si vamos a llegar al voto, yo ya sé lo que va a pasar porque son los mismos que hemos votado estamos acá o sea, el resultado 5 contra 4, vamos a ver, bueno es mi opinión colegas.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Narváez.

Y si es importante aclarar señores congresistas, que la presidencia de esta comisión no blindo a nadie, se ha demostrado que se está trabajando con mucho objetividad, mucha imparcialidad y con mucho respeto a cada señor congresista denunciado y esto no va a cambiar.

Sin embargo, también en aras de esa transparencia y de esa objetividad, repito la comisión va a respetar los acuerdos que se ha adopten en este seno de esta comisión en ese sentido, también es importante indicar de que cada congresista tiene derecho hacer sus pedidos y también serán votados en esta comisión.

Así que sin más preámbulos señores congresistas, efectivamente vamos a pasar a votación y será que estime o desestime, es un pedido del congresista y se va.

**La señora LETONA PEREYRA (FP).**— Presidenta, presidenta, está bien.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Letona, tiene el uso de la palabra.

**La señora LETONA PEREYRA (FP).**— Presidenta, la verdad es que no deja de sorprenderme que yo no sé si es desconocimiento, pero esto es una vulneración al reglamento, ya hay una votación lo ha expuesto muy bien el congresista Narváez, ya hay un acuerdo y lo que se está haciendo es sacarle la vuelta al acuerdo y presentar con un nuevo nombre una nueva solicitud.

Eso es una afectación directa al reglamento del Congreso presidenta, y usted lo está permitiendo, a ver presidenta si me termina de escuchar. Es una afectación directa al reglamento que usted estaría permitiendo llevar al voto esta solicitud del congresista Cevallos.

Yo quiero dejar constancia de ese hecho, nosotros votaremos igual pero usted está permitiendo una vulneración flagrante al reglamento, porque ya existe un acuerdo, ya hemos votado sobre ese acuerdo, ya está aprobado el acta y el congresista Cevallos está presentando una solicitud sobre un tema que ya ha sido materia de pronunciamiento de la comisión.

Eso, llámelo como lo llamen es una afectación al reglamento.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Letona.

Congresista Cevallos.

**El señor CEVALLOS FLORES (FA).**— Yo para cerrar e ir al voto, quiero señalar que no estoy pidiendo una reconsideración, estoy señalando que el acuerdo que se tomó no es un acuerdo correcto porque está impidiendo que la Comisión de Ética cumpla su función, tanto estoy solicitando un nuevo acuerdo frente a este tema.

No estoy pidiendo que se reconsidere lo anterior porque está cerrado, estoy pidiendo un nuevo acuerdo porque acá lo que estamos haciendo es impedir que la Comisión de Ética investigue un tema que le preocupa a toda la opinión pública y con absoluta

razón, porque acá se está tratando de impedir que se investigue este tema.

Gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Cevallos.

Congresista Cevallos, por respeto a su nuevo pedido porque no es una reconsideración a su pedido, esto hemos pasado a la orden del día y vamos a tomar la decisión en esta comisión por el respeto a usted ser miembro de esta comisión también, y vamos a pasar a votación.

Vamos a pasar a votación.

**La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).**— Presidenta, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Salazar.

**La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).**— Presidenta, yo entiendo que de repente usted no pueda manejar la dinámica parlamentaria pero tiene un secretario técnico que no orienta, más bien desorienta presidenta, yo le pido, presidenta permítame que termine la idea.

Yo le pido, porque no es la primera vez, en la sesión anterior también sucede algunas cosas que no corresponden a la dinámica de la comisión, en la sesión anterior también, yo le pido en aras de la transparencia y mejorar, porque la idea es mejorar, no es una crítica destructiva, es una crítica en aras para no estar todas las sesiones.

Porque me hablas uno, me habla el otro entonces voy a cambiar, voy hacer, voy a, no sé si darle el gusto a él o darle el gusto aquel, no se trata de darle el gusto a uno u otro porque grita, porque dice, no presidenta, sino lo que yo estoy pidiendo es que nos apeguemos al reglamento, a eso yo les estoy exigiendo.

Yo le pido presidenta, que mire las sesiones de la Comisión de Ética para que usted pueda evaluar de cómo se están llevando la sesión, identifiquemos algunas debilidades, también puede ser de parte de nosotros o de parte de usted o de parte el secretario técnico que no está orientando adecuadamente y permite pues que nos amplíemos, nos sea difuso, fofo la discusión y al final terminamos en enfrentamientos y eso lo que menos queremos, presidenta.

Yo le pido por favor que analice esos aspectos para poder mejorar y en las próximas sesiones no tener estas mismas situaciones que no conllevan a nada, presidenta.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Bien, congresista Salazar.

Vamos a pasar a votación el pedido del congresista Cevallos porque este pedido se ha dado cuenta al inicio de esta comisión y ha pasado a orden del día para nuevamente, vamos a decidir mediante la votación.

Pasamos al voto, los que estén a favor del pedido del congresista Cevallos, que es tener un nuevo acuerdo en referencia al caso del congresista Becerril Rodríguez.

Los que estén a favor, congresista Ochoa, congresista Lescano, congresista Cevallos, congresista Narváez.

Los que estén en contra, congresista Salazar, congresista Sarmiento, congresista Letona, congresista Miyashiro, congresista Mulder y la presidencia.

Que quede claro de aquí vamos a respetar los acuerdos sin embargo, tampoco podemos ser irrespetuosos de no votar los pedidos de los señores congresistas, gracias.

Ha sido rechazado el pedido del congresista Cevallos Flores.

Señores congresistas, se solicita la exoneración del trámite de aprobación del acta para la presente sesión, a fin de tramitar los acuerdos adoptados.

Siendo las 18:12 horas, se levanta la sesión de la comisión.

***-A las 18:12 h, se levanta la sesión.***